

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INVERSIONES FIASA S.A."

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en el local social de la Compañía, ubicado en el séptimo piso del Edificio denominado Halcón, situado en la calle Alonso de Torres número N40-150, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía "INVERSIONES FIASA S.A.": María Tamarit Orti, propietaria de diecinueve mil novecientas noventa acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar norteamericano cada una; y, Lourdes Alexandra Fierro Tamarit, propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar norteamericano cada una, con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas de " INVERSIONES FIASA S.A.".

Preside la sesión su titular abogada Alexandra Fierro Tamarit y actúa como Secretaria, la señora María Tamarit de Fierro, Gerente General. Esta última, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la compañía y que los accionistas unánimemente han acordado constituirse en Junta General prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Comisaria y Gerente General, respecto del Ejercicio Económico del año dos mil trece;

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía durante el Ejercicio Económico del año dos mil trece.

TERCERO.- Designar Comisario de la Compañía.

Se encuentra presente la Comisaria de la compañía Abogada Dayra Jaramillo Bahamonde.

A continuación, la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

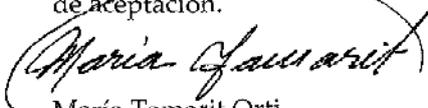
PRIMERO.- Aprobar los informes presentados por la Comisaria y Gerente General, respecto del Ejercicio Económico del año dos mil trece.

SEGUNDO.- Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía durante el Ejercicio Económico del año dos mil trece.

TERCERO.- En este ejercicio económico no se registra movimiento contable ya que la empresa se encuentra momentáneamente sin actividad. Los accionistas resuelven reiniciar actividades a la brevedad posible.

CUARTA.- Designar Comisaria de la Compañía, a la abogada Dayra Jaramillo Bahamonde, por el lapso de un año.

Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar esta Acta, hecho lo cual se le dio lectura de la misma y los socios la firmaron en señal de aceptación.



María Tamarit Orti
Accionista



Ab. Alexandra Fierro T.
Accionista



Ab. Alexandra Fierro T.
Presidenta



María Tamarit de Fierro
Secretaria - Gerente General



Dayra Jaramillo Bahamonde
Comisaria